



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ORD.: N° 1700/137 /

ANT.: Ley 21.640 de Presupuestos Sector
Público año 2024, Partida 20 Capítulo 01
Programa 01, Glosa 13

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 29 de julio de 2024

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.640 para el año 2024, se envía información correspondiente a :

LEY DE PRESUPUESTOS N° 21.640, PARTIDA MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Glosa 13

"La Secretaria General de Gobierno informará, trimestralmente, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la nómina de proyectos comunales y locales realizados con cargo a estos recursos, y la nómina de concursos públicos adjudicados, desagregado por comuna y/o región, según corresponda"

Lo saluda cordialmente,



Natalie
NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PUY/POD/RMA/poa

Distribución:

1. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
3. Sr. Presidente. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
4. Sra. Secretaria Comisión Hacienda Cámara del Senado.
5. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
6. Sra. Abogada Secretaria Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
7. Biblioteca del Congreso Nacional
8. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
9. Dirección DAF
10. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
11. Central de Documentación.

Reg. 7784-7

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

GLOSA 13

NÓMINA PROYECTOS COMUNALES Y LOCALES Y CONCURSOS PÚBLICOS ADJUDICADOS

II TRIMESTRE AÑO 2024



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Dado lo anterior, se informa que, para el periodo comprendido entre abril y junio del año 2024, no se han realizado aún la entrega de los fondos concursables, **por lo que no se puede informar la nómina de proyectos comunales y locales realizados con cargo a estos recursos, ni tampoco podemos informar la nómina de concursos públicos adjudicados.** Actualmente los concursos se encuentran en la etapa de evaluación y priorización, para posteriormente pasar a las etapas de adjudicación, firma de convenios, resolución firma de convenios, transferencias de recursos, ejecución, seguimiento y rendición de proyectos, tanto del Fondo Fomento de Medios de Comunicación (FFMCS), asignación 316, como del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP) asignación 318.